

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36963 *PIAF, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PIAF CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
Y AGENTES URBANIZADORES Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día de de, la Junta General de socios de Piaf, Sociedad Limitada acordó la fusión por absorción de Piaf Castellón, S.L.U. y Agentes Urbanizadores y Construcciones, S.A.U. por parte de Piaf, Sociedad Limitada, adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y/o accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Castellón a, 21 de diciembre de 2009.- Don Antonio Pons Dols, Presidente del Consejo de Administración de Piaf, S.L.

ID: A090094122-1